

Expediente: 83/22

Carátula: BRANDAN BRUNO ALBERTO Y OTRA C/ MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 05/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20170772157 - MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI, -DEMANDADO

20165402627 - COMPAÑIA CEMENTERA LULES, S.R.L.-CO-DEMANDADO

27235176004 - BRANDAN, BRUNO ALBERTO-ACTOR

23270306209 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP.LTDA., -CITADA EN GARANTIA

90000000000 - BULACIA, ANIBAL-HEREDERO

90000000000 - BULACIA, HERNAN AGUSTIN-HEREDERO

90000000000 - BULACIA, RAMIRO GABRIEL-HEREDERO

90000000000 - BULACIA, MAXIMO LEON-HEREDERO

90000000000 - BULACIA, RODOLFO EMANUEL-HEREDERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 83/22



H105011652621

JUICIO: BRANDAN BRUNO ALBERTO Y OTRA c/ MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 83/22.-

SEÑOR PRESIDENTE:

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 53 del C.P.A. procedo a detallar las pruebas ofrecidas por las partes:

PARTE ACTORA:

Cuad. Pruebas N° A1-A1- INSTRUMENTAL

N° A2-A1- TESTIMONIAL

N° A3-A1-INFORMATIVO

N° 4 - PERICIAL MECANICA

PARTE DEMANDADA (Municipalidad de Juan Bautista Alberdi y Juan Antonio Gimenez):

Cuad. Prueba N° D1-D1- INSTRUMENTAL

N° D1-D2- DOCUMENTAL

PARTE DEMANDADA (Compañía Cementera Lules S.R.L.):

Cuad. Prueba N° C1-C1- INSTRUMENTAL

PARTE TERCERO CITADO (Juan Antonio Lescano):

Cuad. Prueba N° D2-D1- DOCUMENTAL

N° D2-D2- INSTRUMENTAL

PARTE CITADA EN GARANTÍA (Seguros Bernardino Rivadavia Coop. Ltda.):

Cuad. Prueba N° T1 - INSTRUMENTAL

N° T2 - CONFESIONAL

PARTE DEMANDADA (Rodolfo A. Bulacia, hoy sus herederos):

No ofrecieron pruebas.

Asimismo informo a V.E. que conforme surge del proveído de fecha 08/05/2025 dictado en el cuaderno de prueba de la parte actora N° 83/22-A1-A1, se adjuntó una causa penal en versión digital al Sistema informático SAE, referente a los autos del título. Secretario. San Miguel de Tucumán, 04 de septiembre de 2025. MJÁ

Actuación firmada en fecha 04/09/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Nicolas Francisco, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20259238642

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.